

de Asturias:



## RASGO NOTICIOSO

DE LA OBSTENTOSA MAGNIFICA BRILLANTEZ,  
 sumptuoso Fausto, y Explendor, con que se celebra en el Real  
 Monasterio de San Geronymo del Prado de esta Imperial, y  
 Coronada Villa de Madrid, la Solemne Jura de los Principes  
 de Asturias: Declatanse las mas individuales, y singularissimas  
 Ceremonias, que se practican en este grave Acto, a que con-  
 curren sus Magestades, y Alteza, los Gefes, e Individuos de las  
 Reales Casas de uno, y otro sexo, los Grandes, Embaxadores,  
 Ministros, Consejeros, Patriarca, Arzobispo, diferentes Prela-  
 dos, y todos los Diputados de las Ciudades, que tienen  
 Voto en Cortes, con otras Personas de la mas  
 Clasica, y Excelsa Distingion.

**S**I los gloriosos sucesos,  
 por quien la Trompa Guerrera  
 de la voladora Fama  
 respira blandas cadencias,

deben inmortalizarse  
 dissipando las ofensas  
 de las injurias del tiempo,  
 que obscurece sus grandezas;



oy al Templo del honor  
será debido que ascienda  
el Acto mas sumptuoso,  
que España feliz celebra,  
y solemniza gustosa  
en aparatosas Fiestas,  
del Gran Principe de Asturias,  
la singular Jura Excelsa.  
Y supuesto que mi numen  
en dibujarla se empeña,  
si bien temiendo el naufragio,  
á que su osadía arriesga,  
es justo que á dar passemos  
de la Funcion una idea.  
Luego que su Magestad,  
que se convoquen ordena,  
Cortes para el Juramento  
del Principe, se les lleva  
á los Reynos el aviso,  
y á las Ciudades Preexcelas,  
que en distintas ocasiones  
Voto tuvieron en ellas:  
Burgos, Leon, y Granada,  
Cordova, Sevilla, y entran  
Murcia ásimismo, y Jaén,  
y á todos por Diadema,  
Toledo, que á Burgos hace  
la famosa competencia.  
Aquestos los Reynos son,  
que en las Cortes se presentan:  
figuense zora las Ciudades,  
que tienen la Preeminencia:  
Valladolid, y Segovia,  
Salamanca, Avila, Cuenca,  
Galicia, que en este Acto  
como Ciudad se demuestra:  
figuense Toro, Zamora,  
Guadalaxara la Excelsa,  
Soria, y Madrid, que tambien  
goza de tanta excelencia:

Leon trae dos Regidores,  
á Granada representan  
dos Veintiquatros, lo mismo  
hace Cordova la bella,  
Sevilla un Jurado, y un  
Veintiquatro al Fausto agrega:  
Dos Regidores por Murcia  
hablan, y dos con Grandeza  
embia Jaén, Madrid  
un Noble Regidor lleva,  
y un Hijo Dalgo, segun  
la Parroquia en turno puesta:  
Lo proprio Guadalaxara  
en aqueste lance observa:  
Soria trae dos Cavalleros  
de su principal Nobleza:  
Dos Valladolid de Cas  
que tienen tal preeminencia:  
Un Regidor, y un Guisado  
vienen por parte de Cuenca:  
Dos Nobles Procuradores  
á Galicia representan:  
Un Noble, y un Regidor  
de Zamora el Voto expresan,  
y Segovia, Salamanca,  
Toro, y Avila demuestran  
en dos Regidores suyos  
su singular Excelencia;  
y finalmente Toledo  
en el Acto se presenta  
con un Regidor, y un Noble  
Jurado de su Grandeza:  
De diferentes Prelados  
la autoriza la asistencia,  
y los Grandes de Castilla,  
que Estados tienen en ella,  
y diferentes Personas  
de elevacion muy suprema  
juran al Principe Augusto,  
y su Real Mano besan.

Hacefe esta Ceremonia  
en la celebrada Iglesia  
de San Geronymo, antigua  
curiosa Fábrica bella  
del Rey Don Enrique Quarto,  
que en su construcción se emplea.  
Cuelgase todo aquel Templo  
de Tapices, y de Telas,  
con diferentes Historias,  
agraciadas, y perfectas:  
en el Crucero un Tablado  
muy anchuroso se eleva:  
alfombrase todo el plano,  
y las Gradass por donde entran  
la primorosa Cortina:  
para el Rey allí se muestra,  
y todas las divisiones  
para la Familia Regia  
se comparten arregladas  
á la sabida etiqueta:  
todos los bancos los cubren  
Tapicerias Turquescas.  
Colocase en el Altar  
la Sagrada Imagen bella  
de Guadalupe, á quien fina  
todá la Corte venera,  
y de la Capilla Real  
los Ornamentos se llevan  
mas especiales, conforme  
para el fin en que se emplean.  
Los Guardias Alabarderos  
se forman en dos hileras,  
y en el Portico se tienden  
con sus Insignias Guerreras,  
de Españolas, y Vvalones.  
las Compañias completas,  
á cuya frente se escuchan  
sonorosas marchas diestras,  
la Compañia de Cavallos  
todo el tumulto sosiega

de los Cochess, y esto mismo  
los Granaderos observan.  
Prevenido que está todo  
con el Fausto, y la Grandeza,  
que tal assumpto requiere,  
á la hora ya dispuesta  
descienden sus Magestades,  
y siguenlos sus Altezas  
con toda la Real Familia,  
y Comitiva Suprema.  
No se puede referir  
el Ornato, y la Riqueza,  
que se ve resplandecer  
en tan Obstentosa Fiesta:  
considere lo el Discreto,  
y notará su Grandeza.  
Luego la Missa Mayor  
con gravedad se celebra,  
que oficia la Real Capilla,  
endulzando las Esferas.  
Concluida esta, y distintas  
Ceremonias que se observan  
en la Jura singular  
del Principe, en quien obstenra  
la Española Monarquía  
sus mas notables grandezas;  
pues como Asturias fue el centro  
de las glorias mas supremas  
de todos los Españoles;  
pues quando con ira fiera  
los Sarracenos furiosos  
toda la Provincia infestan  
en castigo de los graves  
excessos, que con fiereza  
por el tyrano Uvitiza,  
que antes en España impera,  
se cometian; pues siempre  
opuesto á la verdadera  
Ley del Soberano Dios  
manda, dispone, y ordena,



que los Clerigos pudiesen  
casarse, y que las Doncellas,  
que en los Conventos estaban,  
figuiendo Sagradas Reglas,  
pudiesen salirse de ellos,  
y que el estado eligieran,  
que juzassen oportuno:  
ellos con valiente fuerza  
la Fè de Dios defendieron,  
y esplayando las Vanderas  
del Sagrado Christianismo,  
à las furias Agarenas  
debelaron valerosas  
consiguiendo su Diadema  
en prodigiosas Batallas,  
en que el Triunfo con grandeza  
consequieron: à pesar  
de las furias Sarracenas.  
O dichoso Principado,  
à cuyas nobles finezas  
ni aun la Fama no es bastante,  
no obstante que toda es lenguas,  
de celebrar los trofeos,  
que tus Blasones celebran!  
Y si no, dime, ninguno  
que no logre la grandeza  
de ser Principe de Asturias  
consequirá la Excelencia  
de ser Rey de España Augusto,  
de quien, y con razon tiemblan  
quantos el Orbe circulan,  
quantos el Golfo navegan?  
Y si no, que mas exemplo,  
que el ver como se despueblan  
todas las vastas Provincias,  
que España feliz encierra,  
para celebrar gozofos  
a singular dicha Excelsa  
le conseguir por Señor  
un Principe, que demuestrá

ser Hercules en valor,  
y ser Numa en la prudencias,  
pues aunque Principe, è Infante  
todavía no sustentan  
las luces, que le acreditan  
de su singular prudencia.  
Pero quando quiera el Cielo,  
que manifieste su Alteza  
su profundo entendimiento,  
y sus singulares prendas,  
yà veràn los Asturianos,  
como ufano manifiesta  
de su gran capacidad  
la insignie magnificencia.  
Terminada, pues, segun,  
y anunciado en esta Iglesia,  
por Instituto Sagrado  
la Missa que se celebra,  
à fin de impetrar del Cielo  
la Soberana asistencia  
de Dios, y el feliz acierto  
mientras dure su Regencia,  
en sàbias resoluciones,  
que à los Pueblos les conuegan  
por general beneficio,  
y pública conveniencia.  
A cuyo fin, como dixè,  
desde su Capilla Excelsa  
à la Soberana Imagen  
de Guadalupe la llevan  
al Altar Mayor, en donde  
con magnífica grandeza  
la colocan, y obsequiosos  
su gran Patrocinio impetran:  
accion propria de Españoles,  
pues en qualesquier empresa  
sin el auxilio del Cielo  
no hay cosa alguna que emprendan.  
El Rey de Armas mas antiguo,  
à quien por su antecedencia

echar

echa el Pregòn le tocar  
en altas voces le alternar  
reducese este à decir,  
que del Reyno la Nobleza  
haya lealtad sublime,  
à par del Sol rebervera.  
Los Infanzones, y Grandes,  
y las Ciudades excelsas,  
Capitales de los Reynos,  
con veneracion atenta,  
con humilde rendimiento,  
y con gratitud inmensa,  
al Principe reconocen  
por tal, y que le desee  
felices Exaltaciones  
porque la Fè resplandezca;  
y en su valeroso brazo  
halle su Escudo la Iglesia,  
y toda la Monarquia  
la mas gloriosa Diadema;  
y que en saltando su Padre  
en el Trono le suceda,  
imitando sus virtudes,  
su Religion, y prudencia,  
que son las precisas vasas  
donde el Edificio assienta,  
de que logren los Vassallos  
la mas feliz complacencia;  
para cuyo fin declaran,  
que quando este dia venga  
le elevaràn hasta el Sòlio  
con finas gozofas muestras  
de su entrañable cariño,  
y de su Ley verdadera.  
Luego se lee la Escritura,  
en que con voces discretas,  
inteligibles, y claras,  
porque todos lo comprendan,  
hacen el Pleyto omenage,  
ratifican la promessa,

y juran solemnemente  
el cumplirlo sin violencia:  
espectaculo tan dulce,  
que de regocijo llena  
los corazones de quantos  
logran hallarse en la Iglesia.  
Luego juran los Infantes  
con la misma reverencia  
la observancia de lo expuesto.  
Despues los Prelados entran,  
los Grandes, y los Señores,  
y sugetos de alta esfera,  
à quienes el Rey de Armas,  
guardando la preferencia,  
llama de por sí, y à todos  
el intento manifiesta.  
Observase en este caso  
una rara competencia,  
que en ciertas Cortes de Burgos  
principió por etiqueta,  
y atajo el Rey Don Alonso  
con la mas prompta viveza.  
El caso es este, escuchad,  
que es digno de que se sepa:  
Inmortalizando al tiempo  
esta antigua diferencia  
quando à jurar, pues, atentos  
los Procuradores llegan  
de las Ciudades nombradas,  
por el orden con que arreglan  
sus assientos, en el modo  
que à todos les pertenezca,  
y que yà està señalado,  
Toledo veloz intenta  
jurar primero que Burgos,  
haciendo al Rey reverencia;  
Burgos se opone al intento,  
y sus derechos alega;  
pero el Rey al ver el lance,  
dice con grande entereza,

ju



jure Burgos, que Toledo  
hará lo que yo prevenga.  
En efecto, así se hace,  
y ambas Ciudades atentas  
piden testimonio de ello,  
y al punto se les entrega,  
terminando deste modo  
tan peligrosa contienda,  
que podria producir  
infelices consecuencias,  
y tal vez arderse el Reyno  
en graves civiles guerras.  
Concluye el Acto solemne  
toda la Familia Régia,  
con el mayor lucimiento,  
fausto, decoro, y grandezas,  
y al punto sus Magestades  
á sus quartos dan la buelta,  
con el séquito ostentoso  
que su poder transparenta,  
como que á dos Mundos vierten  
sus claras laces serenas.  
Siendo excesivo el concurso  
de la gente, que desea  
gozar de sus Soberanos  
la idolatrada presencia:  
que mucho si en sus agrados  
toda su ventura encuentran  
como Padres amorosos,  
cuyas ardientes finezas  
al alivio de sus hijos  
claramente se enderezan;  
y así exalan los volcanes  
que su corazon encierra,  
y no cabiendo en el pecho,  
se ventila á las esferas.  
En aplauso jubiloso  
de tan celebrada fiesta,  
que á toda España asegura  
la felicidad mas cierta,

se hacen otras en Madrid  
de grande magnificencia,  
en que el arte muchas veces  
vence á la naturaleza,  
como artificiales fuegos  
de primorosas ideas,  
de especiales invenciones,  
y composiciones bellas,  
ascendiendo por los ayres  
tanto numero de Estrellas,  
que volando jubilosas  
en sus giros manifiestan  
de un corazon abrasado  
las preciosas affluencias,  
que aun el viento de miradas,  
si no se rompe, se estrecha,  
Ilumínase la Plaza,  
que como un Sol rebervera,  
assombro de las Naciones,  
maravilla tan excelsa,  
que todo el Orbé la embidia;  
y solo Madrid la ostenta.  
Suele haver fiestas de Toros,  
á que con suma grandeza  
los Reyes nuestros Señores,  
y su Familia Suprema  
assisten en los balcones  
de la sin igual, Acera  
de la gran Panaderia,  
adonde está la Academia  
de las tres preciosas Artes,  
que en su aséto se revelan,  
y despueblanse las Villas  
por venir todas á verlas.  
Representase en Palacio  
alguna sutil Comedia,  
que al desempeño se fia  
de sabias plumas discretas,  
y para las mutaciones  
los Artífices se emplean,

peregrinos en el arte,  
que lucen á competencia  
en curiosas invectivas  
de exornaciones diversas.  
Y por fin de todo, el Rey  
con su natural clemencia,  
que es caracter en España  
de sus Soberanos esta,  
á los infelices presos

algun indulto dispensa,  
satisfaciendo garboso  
de muchos dellos las dendas:  
con que finalizaremos  
aquesta copia pequeña,  
y así recelando el riesgo  
del naufragio, ó la tormenta,  
mejor será felizmente  
tomar en el Puerto tierra.

FIN.

CON LICENCIA: En Madrid, en la Oficina de Manuel Martin, Calle de la Cruz. Año de 1760. Esta, y las demás Relaciones que han salido de la Entradá de nuestro Catholico Monarca Don Carlos Tercero (que Dios guarde) se hallarán en el Puesto de Gacetas de Manuel Barrios, junto á San Phelipe Real.



Madrid 1760 Excmo real y legítimo Zer.

Carlos III  
de las Indias  
de las Indias  
de las Indias  
de las Indias  
de las Indias  
de las Indias  
de las Indias  
de las Indias  
de las Indias  
de las Indias

Carlos IV  
de las Indias  
de las Indias  
de las Indias  
de las Indias  
de las Indias  
de las Indias  
de las Indias  
de las Indias  
de las Indias  
de las Indias

FIN.

CON LICENCIA: En Madrid, en la Imprenta de Manuel Martín, Calle de  
Granada de San Gil, y las demás licencias que son dadas de la  
Real Academia de San Fernando (que es la Real Academia de San Fernando)  
hallada en el Paseo de Recoletos de Madrid, a 10 de Mayo de 1760.  
M. M.

 **Biblioteca Regional  
de Madrid Joaquín Leguina**  
  
\*2950834\*



A. Cai. 283/16